

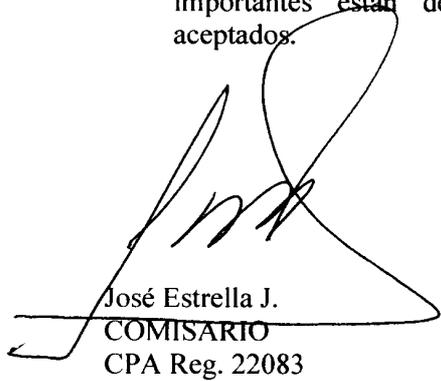
Quito, 14 de Marzo de 2007

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
RECURS.O.S. AYUDA PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS S.A.

1. He revisado el balance general de RECURS.O.S AYUDA PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS S.A.. al 31 de diciembre del 2006 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
 2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
 3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 321, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
 4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
 5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2006, no presenta variaciones importantes en relación al año 2005. La utilidad neta es de US\$ 90.209 vs. US\$ 179.327 en el 2005, la variación se basa principalmente en un superior Costo y Gasto incurrido por la Compañía, lo que origina que la utilidad haya disminuido en un 49.59%. El índice corriente observa una relación de 1.64 para el año 2006 inferior al 1.82 que se tuvo en el año 2005 para cubrir sus obligaciones de corto plazo. El nivel de endeudamiento es del 57.63% del total de activos mayor al 52.44% que se tuvo en el año 2005, situación que provoca una reducción en la posición Patrimonial de la Compañía.
-

6. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de RECURS.O.S. AYUDA PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS S.A., al 31 de diciembre de 2006 los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo principios de contabilidad generalmente aceptados.



José Estrella J.
COMISARIO
CPA Reg. 22083